

A NESTOR PONCE DE LEON

- I -

Madrid 15 de Abril de 1873.

Sr. Néstor Ponce de Leon.

New York.

Muy Sr. mio.

Ante todo, he de suplicar á V. que me dispense la molestia que le causo, y la libertad que me tomo al escribirle. Pero tanto significa para mí todo lo que en algo sirva á la felicidad de mi patria—por poco que ello sea—y tanto sé que significa para V.,—que de antemano confío en que V. me habrá de dispensar.

No acostumbrados ciertamente los españoles á que Cuba pueda y deba dejar de ser suya algun dia;—extraños por completo—si nó á la idea de la posibilidad—á la idea de la justicia de nuestra independencia, creí yo que era oportuno—proclamada como había sido la República—que álguien les hiciese entender cómo, si hasta entónces había sido infame, sería desde entónces doblemente fraticida su guerra contra Cuba. #

Pobre en tal extremo que sólo debo mi subsistencia á mi trabajo, y sólo—casi enteramente,—no ha sido mucho, por desgracia, lo

que, para llenar esta que yo creía necesidad urgentísima, he podido hacer.

Pensando hacerlas públicas en forma de hoja suelta para que pudiesen con facilidad llegar á todos, un amigo mio se empeñó en dar la forma de folleto (1) á las páginas que al mismo tiempo que esta carta envió á V.—Así empiezan á correr por Madrid y por provincias, y así espero que, continuando sin descanso en esta tarea, no se encontrarán completamente huérfanas del apoyo popular las opiniones honradas de alguno de los ministros del Gabinete respecto á la emancipacion de Cuba, que—por lo mismo que son levantadas y francas opiniones, no las profesa más que un ministro Español, entre todos los del Gabinete.—Hecho esto en Madrid, he deseado que fuese conocido en New York por los que más trabajan en pró de la independencía de nuestro país, y he creído al mismo tiempo que con las páginas que he escrito les digo cómo estoy dispuesto, si en algo creen que pueda yo servir, á recibir sus indicaciones sobre lo que más entiendan que convenga á la suerte de Cuba, sobre lo que piensan que ha de precipitar nuestra completa independencía, única solución á la que sin temor y sin descanso he de prestar toda la pobreza de mis esfuerzos, y toda la energía de mi voluntad, triste por no tener esfera real en que moverse.

Por eso molesto á V. suplicándole que distribuya los ejemplares de mis cortas páginas que le envío, y á algunas de las cuales me he tomado la libertad de señalar dueño.

En estos momentos me preparo á hacer de ese corto escrito una tirada numerosa en hojas sueltas, de modo de hacer popular esta idea aquí completamente nueva de que la honra verdadera de España en la cuestion de Cuba, es conceder nuestra completa independencía.

Crea V. Sr. Ponce de Leon, en que habré de agradecerle siempre el favor que pido á V., y que de V. espera que lo ocupará en todo aquello que le crea útil su af<sup>mo</sup>. a. y s.

q.b.s.m.

José Martí

s|c Desengaño 10 quintuplicado—2°—

(1) Nos complacemos al poder informar a los lectores, de que este folleto es el siguiente: José Martí. *La República Española ante la Revolución Cubana*. Febrero.—1873. Madrid: Imp. de Segundo Martínez, 1873. 12°, 15 p. Fechado y firmado: Madrid 15 de Febrero de 1873.—José Martí. Así también debemos consignar que dicho folleto se encuentra incluido en el t. II de las obras de Martí, editadas por el inolvidable Gonzalo de Quesada, p. 51-65.

A MIGUEL F. VIONDI

I  
Madrid, 18 de Noviembre [1879]

Amigo mío.

Hoy, Martos (4) le ha robado á V. su carta. De su casa venimos Rios Portilla (5) y yo,—y como, por quehaceres democráticos de Martos,—no pudimos hablar hoy de la testamentaria, (6)—para mañana lo hemos dejado, con otras cosas de que parece desea hablarme. Tres ó cuatro dias ha ví á Romero Giron, (7) que ya ha debido presentar,—porque hasta hoy no lo había presentado—el escrito de queja que ántes de mi salida de la Habana había pedido Calderón Collantes. (8) Y entiendo que este escrito no tiene más objeto que el de llamar la atención del Tribunal Supremo sobre los abusos, en general, de Juez y Audiencia, y sobre la mar-

(1) Se refiere a su único hijo, el hoy coronel José Martí y Zayas Bazán, a quien ya hemos citado.

(2) La señora Hortensia Varona y Quesada, esposa del Dr. Viondi.

(3) Nicolás Azcárate, "amigo paternal de Martí á despecho de las ideas políticas, que tan radicalmente los separaban." (*Discurso* pronunciado por el Dr. Miguel F. Viondi en la sesión celebrada en la Cámara de Representantes, y en honor del Maestro, el 19 de mayo de 1909.)

(4) Don Cristino Martos, ilustre político y juriconsulto español.

(5) Don Facundo de los Rios y Portilla, político valenciano y periodista. Desempeñó elevados cargos administrativos en España y fué diputado a Cortes.

(6) Testamentaria concursada de D. Bartolomé Mitjans.

(7) Don Vicente Romero Girón, notable abogado y político español.

(8) Don Saturnino Calderón Collantes, miembro prominente del partido liberal en España.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA